



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

05/12/2012 08:24

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2013

Entidad :

Se han mantenido todos los servicios públicos elementales: alumbrado público, conservación y mejoramiento de la vía pública, con calles de polvo de piedra y el barrido y limpieza de las mismas. El cementerio ha sido refaccionado, mejoradas las instalaciones con tareas de pintado, cambio de techos, pintura, refacción de la oficina y mantuvimos el sistema de atención a los contribuyentes, como así también mejorado la red de distribución interna de agua.

Se ha realizado trabajos de mantenimiento, conservación y reparación del parque automotor interno con personal propio. En el catastro municipal se ha procedido a la actualización de datos y la conservación y cuidado de los planos catastrales. Desde la oficina de obras y proyectos se han ejecutado los estudios, proyectos, ejecución y documentación para todas las obras municipales y para los proyectos financiados con fondos de Nación y Provincia ejecutados y a ejecutar. Se ha realizado la dirección técnica de las mismas.

Todos los planos de obras públicas se hayan digitalizados, se han hecho gestiones administrativas con otros organismos a nivel provincial con el Instituto de la Vivienda, con la Dirección de Hidráulica, con la Dirección de Vialidad, con la Dirección de Arquitectura, con la Dirección de Catastro y a nivel nacional con el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, con la Dirección Nacional de Vialidad y Subsecretaría de Vivienda de la Nación, obteniéndose recursos financieros para la concreción de obras. En Obras Particulares se ha procedido al control, visado y fiscalización de los respectivos planos.

Se ha terminado la obra de remodelación y ensanche de la Av. M. Guerrero con el recambio del arbolado público y los árboles extraídos han sido transplantados a la Av. Catamarca. Se ha mejorado el sistema de iluminación con columnas centrales dobles y farolas dobles y farolas sobre las veredas.

Se cuenta con el servicio de contenedores para mejorar la recolección de residuos no domiciliarios en lugares públicos y privados. Con la máquina fusora de termoplástico se está realizando demarcación vial en distintas bocacalles de la ciudad. Se ejecutaron distintas extensiones de la red domiciliaria de gas natural en los siguientes barrios: San Martín A y Martín Fierro.

Se continúa con la ejecución de la obra de 23 viviendas para la policía, realizándose por administración municipal con fondos provenientes del Instituto de la Vivienda Provincial, como así también se encuentra en ejecución la terminación de 12 viviendas en el Barrio Hospital con fondos provenientes del mismo organismo. Se rescindieron los contratos con las empresas ejecutoras y se seguirá la obra por administración municipal con fondos de la provincia, para la ejecución de 44 viviendas (11 Viv. en el Barrio Belgrano - 33 Viv. en el Barrio Norte). Se contruyó un playón deportivo, para actividades deportivas y la Casa del Adolescente, para adolescentes en riesgo, en el B° Belgrano. Se continúa con la construcción del SUM (Salón de Usos Múltiples) para actividades culturales, deportivas, sociales y de salud, en el pje. Macedo; también se continúa con la construcción de la Residencia de Alumnos de la Esc. Agraria N° 1 con aportes de la Pcia., se encuentra en ejecución la ampliación de la Planta Depuradora de tratamiento de efluentes cloacales, financiado por el DIPAC.; se encuentra en ejecución los cordones de cabecera de la Av. S. Martín con los cruces peatonales y rampas para discapacitados. Los proplan reemplazados fueron colocados en los distintos barrios de la ciudad de modo de dotar de mayor fuerza luminica, no solo al centro de la ciudad sino también a todos los barrios.

Se encuentra en estudio, la modificación del proyecto de la obra de acceso a General Madariaga por la calle 25, mediante un puente de alto nivel y ensanche de la Ruta 56. Se culminó con las obras en la Planta de Clasificación y separación de residuos sólidos urbanos, de manera que esta se encuentra en operación. Se terminó la pista de Skate. La Secretaría tiene restricciones presupuestarias producto de la gran cantidad de demanda de servicios públicos de la comunidad. Se inauguró la guardia de emergencia del Hospital Municipal.

La Secretaría no ha tenido restricciones en materia de reforma administrativa. En todo momento se han ejecutado tareas tendientes a mejorar los aspectos administrativos de la administración pública.

La Secretaría de Obras y Servicios Públicos mantiene relaciones permanentes con el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia y de la Nación, con la Secretaría de Política Ambiental, con la Dirección Nacional de Vialidad, con la Subsecretaría de Vivienda de la Nación, con el Instituto Pcial. de la Vivienda, con la Dirección Pcial. de Agua y Cloacas (DIPAC), con el Servicio Pcial. de Agua Potable y Saneamiento Rural (SPAR), con Aguas Bonaerenses Soc. Anónima (ABSA, y con el OSEBA, con la COEMA, y con TRANSBA.)



Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

05/12/2012 08:24

Form. 1

Municipalidad de
General Juan Madariaga

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2013

Entidad :

Se continuara con el plan de pavimentacion urbana, se continuara con la ampliacion del servicio de agua corriente en el B° Belgrano dotando en esta 2° etapa a aproximadamente 10 mz. del barrio. Tambien se llevara adelante mediante un convenio con el SPAR, la ampliacion de este servicio al sector sur de la ciudad, previendo una ampliacion de aproximadamente 25 Mzs. Se ejecutara mediante convenio con el DIPAC, la ampliacion de la Planta Depuradora de Liquidos Cloacales, permitiendo duplicar la capacidad de tratamiento que hoy tiene la misma. Se continuaran con las extensiones de la red de gas natural, previendo ejecutar 10.000 mts. de red en los distintos barrios de la ciudad. Se terminara la construccion de la Residencia de la Esc. Agraria N°1. Se terminara la construccion del Salon de Usos Multiples de Macedo. Se terminara con la ejecucion de las 23 viviendas de la policia comunal y de las 12 viviendas del Barrio Hospital, como asi tambien las 44 viviendas (11 viv. en el B° Belgrano y 33 viv. en el B° Norte). Se seguira extendiendo la red de alumbrado publico previendo dotar de colimnas nuevas en aquellas calles de los barrios que se encuentran pavimentadas. Se continuara con la reposicion de polvo de piedra en todas las calles de los barrios, de manera de permitir el transito aun en condiciones climaticas desfavorables. Se llevara adelante la ejecucion de aproximadamente 25 cuadras de cordon cuneta en distintos barrios de la ciudad. Se concluire con la obra del acceso por R.P. 56 a la calle 25 por medio de una rotonda. Se dotara del servicio de agua corriente a los barrios Los Pinos y Kennedy.

Estas acciones permitira brindar un mejor servicio a la poblacion dando seguridad, tanto en el transito vehicular como peatonal. Las nuevas calles a mejorar y pavimentar, generaran circuitos diferenciados en el transito, como por ejemplo la ejecucion de la Av. Catamarca entre Av. Buenos Aires y calles Zubiaurre, que facilita el acceso y retornos a los centros educativos. La ejecucion de retardadores propondra a la reduccion de la velocidad dentro de la ciudad. Ampliacion de la redes de gas, cloacas y agua corriente proporcionara una mejor calidad de vida a la poblacion.

Seguiremos con la politica actual de mejoramiento de las acciones administrativas y la incorporacion de cambios tecnologicos para una mejor gestion.

La Secretaria se financiara con fondos provenientes del Tesoro Municipal. Las obras se financiarian con fondos provenientes de la Nacion y de la Provincia.

La continuidad de la politica llevada adelante por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, permitira que cada vez mayor porcentaje de la poblacion tenga acceso a la totalidad de los servicios.

Firma y Sello